

SIMCE 2017: ESPALDARAZO AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Los resultados del SIMCE 2017 muestran un estancamiento en la mejora de los resultados promedio, así como de la disminución de la brecha socioeconómica registrada hasta 2012.
- Ello nos recuerda la necesidad de poner el foco en la calidad de la educación escolar. Y en esa línea, un elemento importante es la transparencia en la información sobre el desempeño de los establecimientos.
- De igual forma, es un buen momento para relevar el rol del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que a pesar de la poca convicción del gobierno anterior durante los últimos años, sigue avanzando en su implementación.

La semana pasada, la Agencia de la Calidad de la Educación dio a conocer los resultados de las pruebas SIMCE 2017, así como de los demás indicadores de desarrollo personal y social que se miden cada año. Una vez más, los resultados ratifican el estancamiento en la mejora de los aprendizajes, lo que nos recuerda dónde se debe poner el foco. En el presente documento analizamos algunos de los principales resultados y discutimos sobre la necesidad de dar un espaldarazo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tanto en términos de la difusión de información desagregada, como en la ordenación que está llevando a cabo la Agencia de la Calidad y las medidas respecto a los establecimientos educacionales que reiteradamente obtienen un desempeño insuficiente.

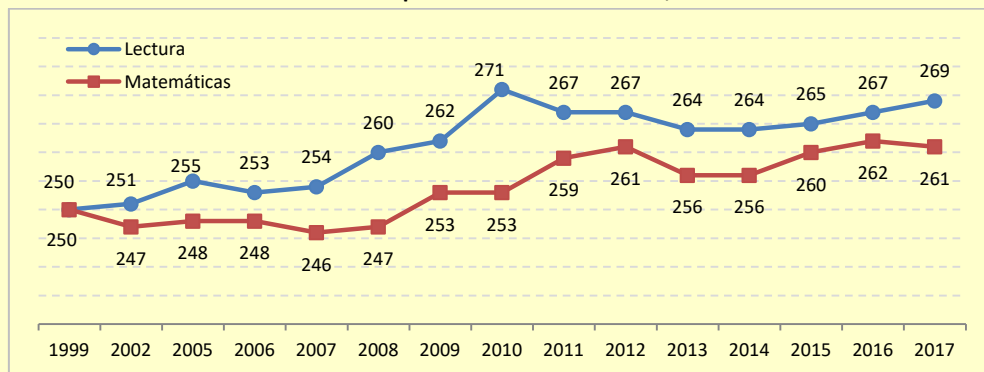
RESULTADOS PRUEBAS SIMCE 2017

En términos generales, los resultados en las pruebas SIMCE muestran un estancamiento en las mejoras que experimentaron los alumnos de 4º básico hasta 2012 y un avance nulo en los promedios de 8º básico y IIº medio. A continuación ahondamos en los resultados de 4º básico, que es el nivel con mayor cantidad de evaluaciones en el tiempo.

A nivel nacional, se constata una tendencia positiva en la última década tanto en Lectura como en Matemáticas, la que sin embargo, se vio interrumpida el año 2013 (Gráfico Nº 1). En cuanto al desempeño por tipo de colegio, se reporta una brecha a favor de los establecimientos Particulares Subvencionados en los niveles socioeconómicos medio-bajo y medio (Tabla Nº 1), mientras que en el nivel bajo los Municipales muestran un mejor promedio en matemáticas.

SE VE UNA TENDENCIA POSITIVA AUNQUE MUY OSCILANTE EN MATEMÁTICAS

Gráfico Nº 1. Evolución promedio SIMCE 4º básico, 1999 – 2017.



Fuente: LyD sobre la base de SIMCE.

COLEGIOS PART. SUBVENCIONADOS SUPERAN A MUNICIPALES EN NIVELES MEDIOS

Tabla Nº 1. Promedio SIMCE 4º básico 2017 por dependencia y nivel socioeconómico.

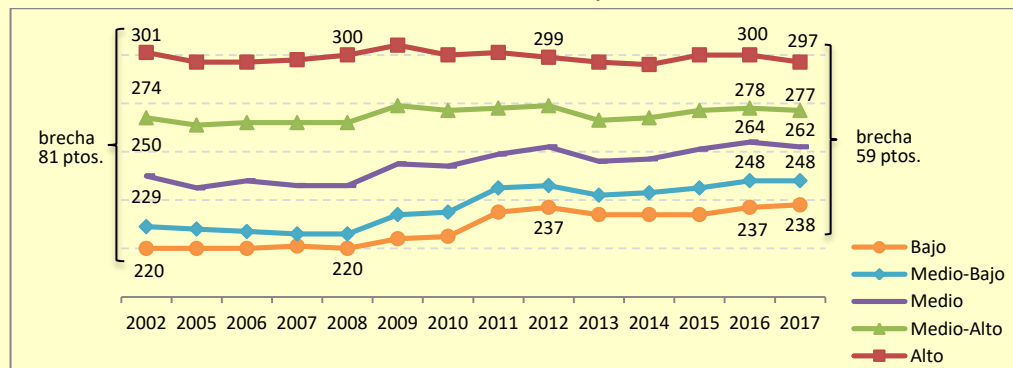
		Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto
Matemáticas	Municipal	239*	245	257	275	
	P.Subvencionado	233	252*	264*	277	295
Lectura	Municipal	251	254	266	283	
	P.Subvencionado	249	259*	271*	285	301

Fuente: Presentación SIMCE 2017. * Significa que la diferencia es positiva y significativa.

En tanto, al revisar los promedios por nivel socioeconómico (Gráfico Nº 2), se encuentra que la brecha entre el nivel alto y el nivel bajo se redujo hasta el año 2012, pero luego se estancó, en línea con la tendencia que registra el nivel bajo. De esta forma, es claro que la mejora a nivel nacional hasta el año 2012 se debió en gran medida al aumento en los puntajes de los niveles socioeconómicos bajos. Una posible explicación para ello es la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que partió en 2008 y que estableció la entrega de recursos adicionales a las escuelas que atienden a los alumnos provenientes de las familias más modestas del país. Diversos estudios han concluido sobre el impacto positivo de la SEP, en especial

sobre el desempeño de los niños más desaventajados, lo que sería consecuencia de la mayor competencia que se produjo una vez que las familias más modestas pudieron optar gratuitamente a un mayor número de colegios.ⁱ

HASTA EL 2012 EL NIVEL BAJO FUE ACORTANDO LA BRECHA CON EL NIVEL ALTO
Gráfico Nº 2. Promedio SIMCE Matemáticas 4º básico por nivel socioeconómico, 2002-2017.



Fuente: LyD sobre la base de SIMCE.

LA NECESIDAD DE INFORMAR

Pues bien, un elemento fundamental para que la competencia efectivamente se pueda traducir en un mejoramiento en los resultados es que las familias cuenten con información lo más completa posible sobre el desempeño y las características de cada establecimiento educacional. En ese sentido, hoy estamos por debajo del estándar de transparencia deseado. Desde el año 2014 se introdujo en la Ley de Presupuestos una glosa que prohibió a la Agencia de la Calidad publicar los resultados de las evaluaciones desagregados a nivel de colegio. De igual forma, parlamentarios de centro izquierda han insistido reiteradamente en mantener dicha prohibición, con la venia de las autoridades del gobierno saliente.

Entre las razones que se esgrimen está el deseo de “no estigmatizar” a los colegios que obtienen mal desempeño cuando pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, toda vez que sus resultados, en parte, se explican por dicho factor. Lo cierto es que la entrega de mayor información no impide el reconocimiento de ese hecho; no parece sensato que por no “estigmatizar” a un colegio, se esté dispuesto a privar a las familias de la información que les permita comparar y optar a mejores alternativas educativas. La insistencia por desconocer y ocultar los malos resultados no los hará desaparecer, y en cambio los que sí se verán estigmatizados

serán esos alumnos que en el futuro deberán soportar las desventajas producto de una educación escolar deficiente.

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En esta misma línea, es útil revisar lo que viene ocurriendo con la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Éste dispuso la ordenación de las escuelas según su desempeño en los distintos indicadores y considerando el nivel socioeconómico de sus alumnos, lo que permite clasificarlas en alguna de las siguientes categorías: alto, medio, medio-bajo e insuficiente. La idea de esto es poder concentrar el apoyo y orientación del Ministerio de Educación (MINEDUC) en los establecimientos de nivel insuficiente, ayudándolos a mejorar. Pero si al cabo de 4 años persisten con su bajo desempeño, entonces se les revocará su reconocimiento oficial.

Si bien esta ordenación debía partir antes, el gobierno de la Presidenta Bachelet la postergó y en 2015 sólo se llevó a cabo como marcha blanca. Asimismo, el año pasado envió un proyecto de ley –aún en trámite- que entre otras cosas, busca extender el plazo de tolerancia para los resultados insuficientes en otros 4 años más, de manera que las primeras escuelas podrían cerrar recién en 2024. Si bien el gobierno actual no perseverará con dicha iniciativa, no se debe perder de vista que hay sectores que no están realmente convencidos de avanzar en medidas drásticas que aseguren el cumplimiento de un mínimo de calidad por parte de las escuelas, aun cuando éstas sean de última instancia y no parece vayan a tener gran alcance.

243 MIL NIÑOS Y JÓVENES SE UBICARON EN 2016 EN NIVEL INSUFICIENTE

Tabla Nº 2. Clasificación 2016 de unidades educativas y matrícula en categorías de desempeño.

Categoría de Desempeño	Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total	
	Unidades	Matrícula	Unidades	Matrícula	Unidades	Matrícula
Alto	925	397,103	429	137,961	1,354	535,064
Medio	2,793	940,384	1,342	421,382	4,135	1,361,766
Medio-bajo	1,374	380,461	670	206,269	2,044	586,730
Insuficiente	616	147,930	338	95,705	954	243,635
Total	5,708	1,865,878	2,779	861,317	8,487	2,727,195
Sin clasificación*	2,511	75,590	135	14,363	2,646	89,953
Total	8,219	1,941,468	2,914	875,680	11,133	2,817,148

Fuente: LyD con información de la página web de la Agencia de la Calidad.

*Establecimientos sin clasificación por falta de información o matrícula insuficiente.

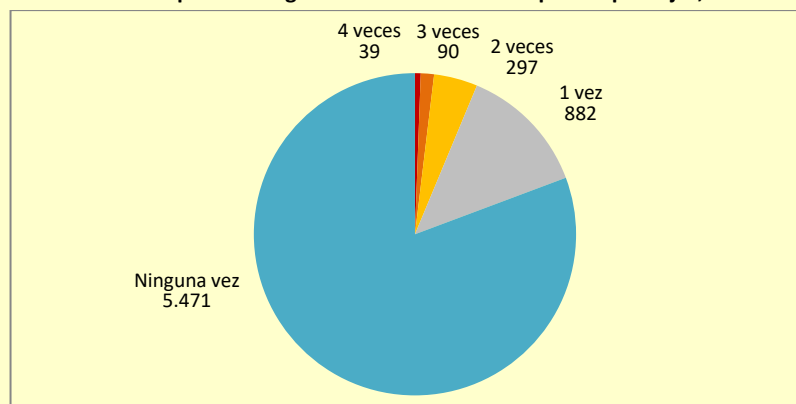
De acuerdo a la información correspondiente al año 2016 (Tabla Nº 2), 243 mil alumnos y 954 unidades educativasⁱⁱ fueron ubicadas en desempeño insuficiente,

los que corresponden a apenas 11,2% de las unidades que efectivamente fueron clasificadas y al 8,9% de los alumnos matriculados en ellas. Aquí es relevante señalar que el umbral definido para la categoría de desempeño insuficiente fue pensado justamente para que esos fueran los órdenes de magnitud. Estos establecimientos tienen la oportunidad de mejorar su desempeño hasta 2019, para lo cual cuentan con el apoyo y orientación del MINEDUC.

Para dimensionar qué tan relevante podría llegar a ser la revocación del reconocimiento oficial a los colegios con desempeño negativo reiterado, a continuación realizamos un ejercicio para dimensionar la frecuencia con que un colegio cae en este nivel de insuficiencia durante 4 años. Como no contamos con datos desagregados de la ordenación de escuelas, tomamos a los establecimientos que rindieron el SIMCE de 4º básico en 2015 y revisamos sus resultados durante los 3 años previos. Tal como muestra el Gráfico Nº 3, de un total de 6.779 establecimientos, sólo 39 se ubicaron en el 10% de menores puntajes durante cada uno de los 4 años analizados (menos de 220 puntos), mientras que otros 90 establecimientos lo hicieron en 3 oportunidades.

SÓLO UN PEQUEÑO NÚMERO DE COLEGIOS SE UBICA SISTEMÁTICAMENTE EN EL 10% DE MENORES PUNTAJES SIMCE

Gráfico Nº 3. Veces en que un colegio se ubica en el 10% de peores puntajes, años 2012-2015.



Fuente: LyD a partir de resultados SIMCE 2012 a 2015. *Se considera el SIMCE promedio de Matemáticas y Lectura de 4º básico de colegios con puntaje en 2015.

Así, si bien la ordenación que lleva a cabo la Agencia de la Calidad considera no sólo el puntaje SIMCE de un curso, sino también los demás niveles evaluados y los indicadores de desarrollo personal y social, este ejercicio nos indica que el criterio

de desempeño parece ser lo suficientemente bajo y el plazo de 4 años lo suficientemente amplio, como para que sólo un número acotado de establecimientos arriesgue la pérdida del reconocimiento oficial. Siendo realistas, los estándares que se están imponiendo a los colegios no parecen demasiado elevados e inalcanzables, de manera que es posible que sólo un porcentaje muy menor de colegios no los alcancen.

CONCLUSIÓN

La entrega de los resultados SIMCE nos recuerda la necesidad de poner el foco en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Si bien durante los últimos años no ha estado exento de dificultades, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad entrega nuevas herramientas que buscan contribuir en ese sentido. El alcance que podría tener el cierre de colegios que al cabo de 4 años no mejoren su desempeño no justifica la falta de convencimiento del gobierno anterior a la hora de impulsar y relevar este nuevo sistema. Un ejercicio realizado a partir de los datos disponibles permite dimensionar que en realidad las exigencias y los plazos dispuestos no parecen ser demasiado exigentes. Si bien hay un número importante de establecimientos con malos resultados en más de una oportunidad, la cifra se reduce notoriamente al considerar sólo aquellos que lo repiten por 4 años.

ⁱ Ver por ejemplo Nielson, C. “Targeted Vouchers, Competition among Schools, and the Academic Achievement of Poor Students,” Working Paper, Yale University, 2013.

ⁱⁱ Se habla de unidades educativas porque la clasificación distingue entre enseñanza básica y enseñanza media, pudiendo ser un mismo establecimiento el que provea ambas.